

ACTA N° 026 OEC /COMP PREC N° 032-2023- EP/UE 0732

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 032-2023 EP/UE 0732

"Adquisición de artículos de prendas individuales (vestuario ropa térmica ccoñe pacha) para el personal de TSMV".

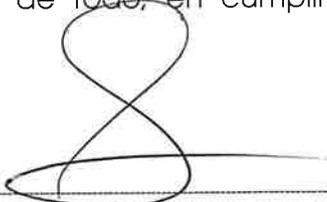
En la ciudad de Lima a los trece días del mes de diciembre del dos mil Veintitrés, siendo las 14:30 horas, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 98° y 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y en concordancia con el art. 25° de la Ley 30225, el órgano encargado de las contrataciones del SINTE procede al otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección por Comparación de Precios de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LOS POSTORES	RUC	VALOR OFERTADO S/	ORDEN DE PRELACIÓN
1	COMPAÑÍA INDUSTRIAL ALFISA S.R.L.	20100432472	74,228.00	1º
2	YANLI COMERCIALIZADO E.I.R.L.	20501424341	75,120.00	2º
3	CORPORACIÓN RECAJOMA E.I.R.L.	20602154107	75,312.50	3º

Seguidamente el Órgano encargado de las contrataciones procedió a otorgar la buena pro a la empresa COMPAÑÍA INDUSTRIAL ALFISA S.R.L., por el importe de Setenta y Cuatro Mil Doscientos Veintiocho con 00/100 Soles (S/ 74,228.00).

Siendo las 14:40 horas, se procedió a suscribir la presente acta con la finalidad de dejar constancia escrita de todo, en cumplimiento a principio de transparencia.




0-71835014-A+
LUCY FAVIOLA QUICAÑO ALARCON
Cap EP
Jefe de la Secc. de la Contrataciones del SINTE